



ORDEN GLOBAL Y REGIONAL

# FEMINISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES

EDITORAS

**Melisa Deciancio - Jorgelina Loza**

Noviembre 2021



El contexto de crisis del covid-19 evidenció grandes asimetrías estructurales de género que exigen la revisión del paradigma dominante de desarrollo, así como del sistema patriarcal en el que vivimos.



Desde inicios de siglo, algunos países presentaron programas de Política Exterior que incorporan perspectivas feministas. Estas han permeado negociaciones comerciales, la política regional y los abordajes de desarrollo vinculados a la integración.



El 7 y 8 de julio de 2021, FES Argentina y FLACSO Argentina realizaron las Jornadas de Relaciones Internacionales Feministas. Este documento recupera y analiza las principales discusiones de esos encuentros.



**FLACSO**  
ARGENTINA

Facultad  
Latinoamericana de  
Ciencias Sociales.  
Sede Argentina.

Área Relaciones  
Internacionales.

**FRIEDRICH  
EBERT**   
**STIFTUNG**



ORDEN GLOBAL Y REGIONAL

# FEMINISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES



**FLACSO**  
ARGENTINA

Facultad  
Latinoamericana de  
Ciencias Sociales.  
Sede Argentina.

Área Relaciones  
Internacionales.

**FRIEDRICH  
EBERT**   
**STIFTUNG**

# Índice

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>3</b>
<b>1. HACIA UNA POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA EN AMÉRICA LATINA</b>	<b>5</b>
<b>2. UNA MIRADA CRÍTICA FEMINISTA DE LA PRÁCTICA DIPLOMÁTICA EN AMÉRICA LATINA</b>	<b>8</b>
<b>3. COMPROMISOS ARGENTINOS CON LAS POLÍTICAS DE GÉNERO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL</b>	<b>10</b>
<b>4. LA AGENDA DE GÉNERO EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE</b>	<b>13</b>
<b>5. COMERCIO INTERNACIONAL Y POLÍTICAS DE GÉNERO</b>	<b>17</b>
<b>6. EL ABORDAJE DE LA PANDEMIA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO</b>	<b>20</b>
<b>7. REFLEXIONES FINALES</b>	
Lista de siglas utilizadas	24
Referencias	24

Agradecemos la colaboración de  
Fernanda Borlandelli, Geraldina Dana y Delfina Prieto Cané  
en la elaboración de este documento.

# INTRODUCCIÓN

Las perspectivas feministas dentro de la política internacional han ido cobrando cada vez mayor relevancia conforme la visibilización de problemáticas, experiencias y desafíos fue avanzando y ganando voz. La discusión teórica comenzada en la década del ochenta por académicas anglosajonas (Brown, 1988; Tickner, 1988) se pone de manifiesto hoy en las diversas prácticas del ámbito global que atraviesan lo académico, diplomático, y político, lo público y lo privado. En este sentido, un abordaje feminista a lo internacional incorpora nuevas y diversas perspectivas a su práctica, así como una redefinición de la mirada acerca del papel que las mujeres adquieren en la arena internacional.

En los últimos años, estas perspectivas se han ido materializando en la definición de políticas exteriores feministas que fueron marcando el camino y sentando las bases para nuevas formas de pensar el lugar de las mujeres en lo internacional. En el año 2014, el gobierno sueco tomó la decisión de aplicar principios feministas a su política exterior, seguido por Noruega en 2016, Canadá en 2017 y Francia en 2018; más recientemente, México (en 2020) y España (en 2021). Estas experiencias ponen en evidencia lo que la actual secretaria general de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Alicia Bárcena, señaló no solo como un intento de los Estados por garantizar los derechos de las mujeres dentro y fuera de las fronteras de su territorio, sino también como la promoción de un multilateralismo que permite abordar de forma coordinada los nudos estructurales de la desigualdad de género, aspecto clave para lograr una recuperación transformadora con igualdad en la región<sup>1</sup>.

La evidencia tangible de esto se ha puesto de manifiesto en la actual crisis del covid-19, que, si bien trajo a la luz todo tipo de desigualdades, mostró con mucha claridad grandes asimetrías de género. Entre otras problemáticas que se visibilizaron en los últimos tiempos, podemos mencionar la desigualdad en la participación de hombres, mujeres y diversidades sexuales en el mercado laboral, donde las oportunidades difieren fuertemente de acuerdo al género y se observa una importante expulsión de mujeres, en varios rubros; la sobrecarga de tareas sobre las mujeres que aumentaron sus horas dentro del hogar y dejaron de contar con las tradicionales redes de cuidado (usualmente, sostenidas también por otras mujeres fuera del ámbito familiar); y problemáticas que inciden más profundamente en mujeres y diversidades de sectores populares: pobreza, migración forzada, violencia, etc. Este panorama no hace más que exigir una revisión del paradigma dominante de desarrollo, así como del sistema patriarcal en el que vivimos.

La discusión y propuestas para una política exterior feminista busca reforzar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en ese ámbito, ampliar y fortalecer sus derechos y su empoderamiento económico. Su puntapié inicial se sitúa en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), el último, hasta ahora, coincide con el documento “Definiendo la política exterior feminista” que el Centro Internacional para Estudios de la Mujer (ICRW, por sus siglas en inglés) publicó en 2020<sup>2</sup>. Con la participación de diversos actores de los gobiernos, la academia y la sociedad civil, el documento logra sintetizar y especificar los contenidos de esas políticas y apunta a efectivizar una coherencia entre las políticas internas y los compromisos internacionales que asumen los países respecto de la igualdad de género.

---

1 Segundo Encuentro Cultural Mujer Migrante de México y el Mundo, 14-17 de junio 2021, Houston, <https://www.cepal.org/es/noticias/se-requiere-politica-exterior-feminista-lograr-recuperacion-transformadora-igualdad-la>

2 Disponible en [https://www.icrw.org/wp-content/uploads/2019/11/ICRW\\_DefiningFeministForeignPolicy\\_Brief\\_Spanish.pdf](https://www.icrw.org/wp-content/uploads/2019/11/ICRW_DefiningFeministForeignPolicy_Brief_Spanish.pdf)

Las Jornadas de Relaciones Internacionales Feministas organizadas por Fundación Friedrich Ebert Argentina y FLACSO Argentina, llevadas a cabo el 7 y 8 de julio de 2021<sup>3</sup>, han tenido como objetivo traer esta discusión al ámbito latinoamericano –más precisamente, al argentino– al convocar a un grupo de expertas y especialistas bajo la consigna de pensar una perspectiva feminista para la política exterior y generar un valioso espacio para la reflexión. Este documento aborda los principales objetivos del encuentro, el intercambio de ideas sobre el rol de las mujeres y los movimientos feministas en el ámbito internacional y en el diseño e implementación de la política exterior de los países. La discusión se estructuró en dos grandes ejes: el primero, se centró en la diplomacia y la política exterior feminista, y el segundo, se concentró en la política económica internacional, poniendo en evidencia la manera en que la perspectiva de género ha permeado en las negociaciones comerciales entre países, en la política regional y entre bloques y también en los abordajes de desarrollo que existen para la integración regional. Estos ejes dispararon una serie de reflexiones que se presentan a continuación, a modo de síntesis.

---

**3** Disponibles en <https://rrii.flacso.org.ar/jornadas-de-relaciones-internacionales-feministas/>

# 1

## HACIA UNA POLÍTICA EXTERIOR FEMINISTA EN AMÉRICA LATINA

A partir de las experiencias en el trazado de una política exterior feminista en países como Noruega, Canadá, Francia, México y España se abre la posibilidad de repensar las estrategias nacionales en América Latina. La experiencia mexicana es un claro ejemplo de ello, sumado a las múltiples iniciativas en varios de los demás países de la región que se encaminan hacia una mayor visibilización, inclusión y abordaje de problemáticas de género. Las relaciones de poder que permean tanto lo internacional como las brechas de género se vislumbran en múltiples arenas donde la política exterior interviene de diversas formas. Tanto a nivel multilateral, en relación con los organismos internacionales, como en los diversos acuerdos bilaterales, las relaciones de género y poder evidencian todo tipo de brechas que deben ser atendidas.

**Cecilia Nahón**, directora ejecutiva alterna del Cono Sur en el Banco Mundial y exembajadora argentina en Estados Unidos, sostuvo que *una política exterior feminista implica poner en marcha una política pública que reconoce, visibiliza, monitorea y transforma de manera activa las brechas estructurales e históricas de género en la sociedad. Lo que buscan las relaciones internacionales con enfoque feminista es deconstruir lo internacional desde una perspectiva crítica identificando cómo operan las relaciones entre género y poder, y cómo la construcción social de los roles de género reproduce y sostiene desigualdades en este ámbito, donde se suele creer que los conceptos y categorías de análisis son neutros.* En ese sentido, recalcó que *ampliar la mirada a través del abordaje feminista es clave para analizar la configuración del espacio internacional, comprender la articulación y enfrentamiento entre los movimientos sociales, actores políticos, empresariales, religiosos y el Estado por derechos y justicia social para mujeres y, recientemente, para la diversidad sexual.* Es por ello que es fundamental considerar *el rol de los feminismos en la política internacional junto con la discusión sobre las políticas y estrategias concretas para avanzar en una agenda de relaciones internacionales y diplomacia atravesada por las transformaciones que están proponiendo los feminismos.*

En esta misma línea, **Clara Cabrera Brasero**, actual embajadora en Misión Especial para la Igualdad de Género en la Política Exterior de España, afirmó que *no hay que olvidar que la política exterior como tal es una política pública que debe responder a los principios, intereses y valores de las sociedades, en tanto estas son las que diseñan y ejecutan esas políticas, así como también sus beneficiarias. Es por ello que tiene que existir coherencia entre política interna y política exterior, la igualdad de género promovida a escala nacional debe ser proyectada al extranjero. Actores como el sector privado, las fundaciones, organizaciones de la sociedad civil y la academia tienen que impulsarla para convertir en realidad la igualdad.*

Haciendo referencia a la experiencia reciente, la embajadora **Cabrera Brasero** comentó que *en marzo de 2021 España lanzó la Guía de Política Exterior Feminista<sup>4</sup> que contempla principios, instrumentos y acciones concretas que generen un impacto directo, con seguimiento y trabajo ordenado y eficaz conjuntamente con los y las involucrados e involucradas. Estos principios a los que se hace referencia son el liderazgo político, tanto de varones como de mujeres en los diferentes niveles. Las estructuras institucionales implicadas directamente en la igualdad de género no deben ser las únicas que lo estén, [sino que] es un tema que atraviesa transversalmente a todos, ya*

<sup>4</sup> [http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/2021\\_02\\_POLITICA%20EXTERIOR%20FEMINISTA.pdf](http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/Multimedia/Publicaciones/Documents/2021_02_POLITICA%20EXTERIOR%20FEMINISTA.pdf)

sea individual como colectivamente. Finalmente, el tercer principio es la participación inclusiva con la incorporación de las mujeres en todo el espectro de su diversidad. Existen instrumentos tales como organismos internacionales, foros, acuerdos bilaterales que el gobierno español incorpora para la igualdad de género como, por ejemplo, políticas de desarrollo y mujeres en la estructura de gobierno. En este sentido, España ha identificado líneas prioritarias como la agenda de mujeres, paz y seguridad; defensa de derechos de mujeres y niñas (derechos sexuales y reproductivos, a la salud y a la educación); lucha contra la trata; y derechos económicos. La expositora citó dos casos: la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de Andorra celebrada el 21 de abril de 2021 y la cooperación cultural con FLACSO.

**Yanerit Morgan Sotomayor**, embajadora miembro del Servicio Exterior Mexicano y actual secretaria ejecutiva del Foro Generación Igualdad (Beijing + 25), consideró de relevancia la temática de estas jornadas en el marco de la conclusión del Foro Generación Igualdad, el evento más importante para México respecto de la implementación de su política exterior feminista y que ve como uno de los resultados que pone muy claramente al centro la acción de los movimientos feministas. Destacó que México, el primer país de América Latina y el Caribe con una política exterior feminista que se suma a los esfuerzos de Suecia, Canadá, España, Francia y Noruega, tiene tradición de liderazgo y promoción de las agendas de igualdad de género a escala global desde la Primera Conferencia Internacional sobre la Mujer (Ciudad de México, 1975), [y] su aporte de una delegación muy plural en la Conferencia de Beijing con participación de integrantes de la sociedad civil y de representantes de movimientos feministas. Con base en esta trayectoria, inaugura una nueva etapa –la de la política exterior feminista–, lanzada en 2019 por el canciller Marcelo Ebrard, bajo la idea de que implica una relación transformadora, es decir, no se trata solo de incorporar iniciativas para avanzar en la agenda global sino de implementar esta mirada en todos los segmentos de la política exterior mexicana de manera transversal. Otro elemento de la política exterior mexicana que ha dejado como resultado el Foro Generación Igualdad es la interseccionalidad. Los movimientos feministas son varios, no es uno solo y la desigualdad no impacta de la misma forma a todas. Es necesario dar visibilidad a mujeres indígenas, afro, con discapacidad, migrantes, LGBTI, incorporar grupos con determinadas especificidades como voz para estas transformaciones.

**Paulina Astroza**, abogada, doctora en Ciencias Políticas y Sociales por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, y encargada del área internacional de la candidatura presidencial de Paula Narváez en Chile, destacó las palabras de la citada secretaria general de la CEPAL: una política exterior feminista no solo garantiza los derechos de las mujeres dentro y fuera de las fronteras de los países, sino que también implica la promoción del multilateralismo con el fin de abordar de manera coordinada los nodos estructurales de la desigualdad de género. En este sentido, la política exterior de los Estados no está desconectada de la política interna ni de las definiciones fundacionales de una sociedad. En consecuencia, el mantenimiento de la paz y la seguridad, la protección y promoción de los derechos humanos, la cooperación internacional y el desarrollo sostenible están estrechamente vinculados a la igualdad de género. Hay un creciente reconocimiento acerca de que ninguno de los asuntos de la agenda internacional podrá resolverse sin una mirada inclusiva, que considere los impactos diferenciados de la implementación de políticas y el reconocimiento del rol de las mujeres en la elaboración de las respuestas y la construcción de sociedades más resilientes.

**Clara Cabrera Brasero** destacó lo difícil de alcanzar de la transversalización deseada, sin embargo con resultados claros –a pesar del corto tiempo de aplicación– en la promoción de la igualdad en agendas algo separadas (acción climática, desarme, lucha contra la trata de mujeres y niñas como víctimas), pero además como agentes de toma de decisiones. Señaló la importancia de la apropiación de la agenda, y lo que la existencia de una declaración y documento operativo ayuda en este sentido. Tener esta política exterior feminista obliga al diálogo abierto, mirar a otros sectores donde antes no se había mirado o con objetivos diferentes de los tradicionales.

**María del Carmen Squeff**, embajadora representante de Argentina ante las Naciones Unidas, señaló que, en el ámbito internacional, las mujeres ocupan lugares clave para implementar una política exterior feminista con un enfoque interseccional. Destacó el compromiso argentino con las políticas internacionales con perspectiva de género y los espacios internacionales donde el país participa activamente destacando que estos lugares permiten visibilizar las políticas nacionales de vanguardia y también trabajar con otros países para impulsar iniciativas y hacer tareas de difusión y didáctica.



En este sentido, el Estado adquiere un papel central. Como señala **Astroza**, *el Estado en Chile hoy está cumpliendo un papel mayor porque, en ejercicio de su poder constituyente originario, crea un nuevo texto constitucional. El 4 de julio se produjo la instalación de la Convención Constituyente en la que se aplicó un mecanismo de corrección debido al cual es paritaria. En principio se pensó que esto sería más beneficioso para las mujeres, pero, en realidad, hubo mujeres que debieron cederle el lugar a hombres para cumplir con el criterio paritario. En el caso chileno también se observa un aumento en la cantidad de mujeres que fueron elegidas alcaldesas o concejales. Esto refleja que se están eligiendo más mujeres que lo que era acostumbrado.*

**Morgan Sotomayor** señaló que, *aunque el proceso aun es reciente, existen avances en la política exterior de México. El hecho de que el anuncio de la política exterior feminista haya venido del canciller en el marco de la Reunión Anual de Embajadores y Cónsules, junto con el anuncio de los objetivos del Foro Generación Igualdad, hace que dichos funcionarios asuman esta política como parte de sus tareas esenciales.*

En síntesis, una política exterior feminista debe partir del objetivo central de promover la igualdad transversal en todas las agendas sobre las que cada país intervenga en el escenario internacional. Se trata de vincular política interna y política exterior de modo de abordar la desigualdad desde múltiples dimensiones. Entre esas dimensiones, se encuentran las instituciones del Estado, que deben ser revisadas.

## 2

# UNA MIRADA CRÍTICA FEMINISTA DE LA PRÁCTICA DIPLOMÁTICA EN AMÉRICA LATINA

La carrera diplomática ha sido un ámbito tradicionalmente ocupado por varones, en tanto actores e ideólogos de la política internacional. La consolidación de una perspectiva de género en el diseño e implementación de una política exterior equitativa debe conducirnos a revisar las estructuras de desigualdad dentro de las instituciones estatales con injerencia en el espacio internacional.

Es por ello que, durante las Jornadas, reflexionamos sobre la falta de igualdad en la carrera diplomática y los desafíos que presenta un enfoque feminista de la política exterior. Desde su experiencia como embajadora, **Clara Cabrera Brasero** afirmó que no es posible *ejercer una política exterior feminista efectiva si no miramos hacia adentro de nuestras estructuras y no las transformamos. Firmar acuerdos de igualdad de género es importante, pero tiene que haber una apropiación interna (tanto de hombres como de mujeres) dentro de la carrera de que debemos avanzar en estas cuestiones. Existe un mandato legal en este sentido en el caso de España, pero también hay que convencer y formar. Hay que aplicar instrumentos de manera conjunta y urgente. Es necesaria una formación obligatoria en materia de igualdad para todos los miembros del servicio exterior. Hay programas para funcionarios en España y módulos obligatorios para el personal diplomático que recién se incorpora a la carrera. Por ejemplo, acaba de egresar la primera promoción con paridad de género en España (17 hombres y 17 mujeres). Los protocolos son importantes, la transparencia es fundamental, deben difundirse y conocerse, sobre todo por parte de quienes cumplen roles de liderazgo. La participación de mujeres en roles de liderazgo es importante, hay que ver dónde no hay mujeres, por qué no hay mujeres y allí promocionarlas. Es necesario hacer ese análisis cualitativo. Las políticas de transparencia en los procesos de selección y ascensos favorece de manera natural la presentación de mujeres candidatas.*

La embajadora **Yanerith Morgan Sotomayor**, desde la experiencia mexicana, mencionó la transformación de las estructuras internas de la cancillería como parte de la política exterior con perspectiva feminista de su país, en tanto *correlato de un gobierno que sostiene como bandera la paridad (gabinete paritario, poderes del Estado paritarios, ley que busca la paridad en todas las instancias del Estado y sus secretarías). Se busca, en consecuencia, la reforma a la ley del Servicio Exterior Mexicano para su adecuación a esta ley y lograr el apoyo a las mujeres para avanzar en los obstáculos visibles e invisibles (tema de cuidados, paridad interna). México establece criterios de paridad en el ingreso al Servicio Exterior, pero no garantiza la existencia de paridad durante la carrera. Entonces, el desafío es abordar temas invisibles por obstáculos inherentes a las situaciones de la mujer (cuidados, traslados, cuestiones culturales, poca predisposición de los hombres a seguir a la pareja femenina, etc.).*

**Paulina Astroza** también se refirió a la fuerte tradición masculina reinante en las cancillerías de Chile (*estaba normada en un reglamento la asignación de la esposa del embajador –lógica del embajador hombre–*). *Ha habido en muchos cargos mujeres en relaciones exteriores chilenas, pero una por categoría de cargo, solo una vez. La paridad se alcanza sobre todo en el grado de segundo secretario, en los demás grados, la proporción de hombres es mucho mayor. Afirmó que se está trabajando en la paridad en el ingreso al servicio exterior y que deben incluirse políticas sobre abuso y acoso sexual en todos los niveles. Para nutrirse de buenas ideas y experiencias exitosas que puedan ser incorporadas a la realidad propia, es necesario el intercambio con académicas y académicos y con quienes toman decisiones.*

**Morgan Sotomayor** coincidió en la necesidad de la formación para hombres y mujeres respecto de violencia y acoso, como una manera de *concientizar que la igualdad es para beneficio de todos (servicio exterior y sociedad). Es importante contar con los mecanismos de denuncia afinados y su difusión y la de los resultados de las investigaciones para terminar con estas prácticas. El objetivo final no es solo la paridad numérica sino también sustantiva.*

**María del Carmen Squeff** describió cambios que atravesó el servicio exterior de la nación argentina, en lo que considera una evidente evolución. Mencionó que, en el año 1990, cuando ella buscaba el ingreso al Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN), *existía una ley no escrita que rezaba que el tercio del cupo del año iba a ser para mujeres. El cupo era de 30 e ingresaron 28: 9 eran mujeres. Esa ley no escrita rigió los destinos de las mujeres en el ingreso a la carrera diplomática por años.*

Recogió de su experiencia algunos elementos importantes como son las dificultades de quienes viven fuera de la capital del país y el gran impulso de intentar federalizar el concurso y la compatibilización con los títulos nacionales. En 1993, año de la reforma del ISEN, se procuró incluir personal proveniente de carreras con orientación económica, lo que se concretó totalmente en 2001. Entre 2001 y 2004 se empezó a trabajar en la posibilidad de hacer un concurso en algunas universidades del interior. En los últimos años, el concurso de ingreso también modificó sus modalidades de evaluación. Poder presentarse a exámenes de modalidad escrita y aplicarlo en ciudades fuera de Buenos Aires se refleja en las estadísticas: aumentó el número de mujeres (año 2003: 55% de mujeres; en el 2008: 60%, y en 2017: 52%). **Squeff** reconoce que *no es teniendo más embajadoras en Buenos Aires o en el exterior que se hace mayor política de género, pero sí es un paso fundamental. No hay una política de género y una política feminista orientada desde el concurso de ingreso, la mujer –de hasta 35 años–, probablemente tenga una vida personal desarrollada y esto puede ser en muchos casos una dificultad para permanecer en la carrera.* Estos cambios se acompañan con la intención de implementar políticas de no discriminación en ascensos y traslados. Nuevamente, de esto dan cuenta las estadísticas del Servicio: *en el año 2020 éramos en total en el ISEN 1023 funcionarios, de los cuales 685 eran varones (67%) y 338 mujeres (33%). Actualmente se está redondeando un 35% de mujeres en el total de servicio permanente exterior.*

Una política de menos alcance pero que tiene un profundo simbolismo es el cambio en las denominaciones de los cargos oficiales. **Squeff** comenta que desde 2020 *ya pueden utilizarse los términos “embajadora”, “ministra”, “consejera”, “secretaria”.* *Se deja de emplear la declinación masculina para las denominaciones escalafonarias.* También reconoce la implementación de políticas de cuidado como un espacio de lactancia y una guardería que, aunque brinda muy buenos servicios, continúa teniendo cupos escasos.

En Argentina funciona actualmente una red de diplomáticas que reúne a más de trescientas mujeres con el objetivo de luchar contra la histórica invisibilización sufrida en la carrera diplomática y avanzar hacia la igualdad de género, no solo en cuanto a la paridad en los ascensos o reclamos sobre jornadas laborales que permitan conciliar la vida personal y lo laboral, sino también busca compartir experiencias con colegas diplomáticas de otros países. La red *Me casé con la Carrera* está pensada como una instancia que permite fortalecer la sororidad y solidaridad entre colegas que enfrentan situaciones de discriminación en el ámbito diplomático por el solo hecho de ser mujeres.

Pero quizás el hecho más destacable del proceso de cambio del campo diplomático argentino sea la creación de un punto focal en materia de género (FOGENE) dentro de Cancillería. Esto implica la existencia de un equipo con dedicación exclusiva en el ámbito de la Dirección de Personal del Ministerio de Relaciones Exteriores que tiene como objetivos: prevenir, atender, acompañar y contener situaciones de violencia y discriminación por razones de género; garantizar la efectiva igualdad de oportunidades y derechos; generar condiciones que permitan un adecuado equilibrio entre las responsabilidades laborales y de la vida personal y familiar del conjunto del personal de la Cancillería. A partir de su creación, se instruyó a todas las representaciones a designar puntos focales en temas de género en el exterior y promover la paridad de género en los eventos oficiales; fomentar la inclusión de empresas argentinas gestionadas por mujeres en el marco de actividades de promoción comercial, entre otras acciones.

Las experiencias relatadas por las expertas evidencian las históricas condiciones de desigualdad sobre las que se funda el servicio diplomático en todos los países representados en las Jornadas. Ese fundamento inequitativo se materializa en estructuras que invisibilizan maltratos, violencia, discriminación basada en género; así como en una desigualdad de oportunidades para mujeres que aspiran a formar parte del cuerpo diplomático o que trabajan en ese ámbito. Al mismo tiempo, la descripción de políticas orientadas a instalar una perspectiva de igualdad de género al interior de las cancillerías da cuenta de algunos primeros pasos de un largo camino que debe impulsarse, transversalmente, en todos los organismos y oficinas estatales, como parte de un enfoque político integral.

### 3

## COMPROMISOS ARGENTINOS CON LAS POLÍTICAS DE GÉNERO EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

Argentina posee un fuerte compromiso con los diversos ámbitos multilaterales en que participa. En relación a la agenda de género, el país ha asumido compromisos a nivel global que reafirman una postura que no solo ha tenido como eje central las brechas de desarrollo sino también de género.

**María del Carmen Squeff** resaltó *dos aspectos: lo que se está haciendo hoy como representación argentina ante Naciones Unidas y la situación de las diplomáticas en la carrera. Con respecto al primero, Argentina tiene el compromiso de avanzar hacia la construcción de una sociedad con las mismas oportunidades y los mismos derechos de todas y todos, y asume esa responsabilidad ante un organismo tan importante como las Naciones Unidas. En ese sentido, tiene la responsabilidad de ir adelante con las demandas históricas del movimiento de mujeres, muy caro en la Argentina como tal, pero también en el servicio exterior. Este compromiso se refleja en el ámbito nacional, por ejemplo, en la creación del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.*

*En lo multilateral, Argentina actualmente es miembro de la Junta Ejecutiva de Unicef, donde apoyó y promovió la transversalización de la perspectiva de género en todos los programas: en la evaluación del informe anual de acción humanitaria se destacaron las prioridades establecidas respecto a la equidad de género en todas las etapas durante la preparación de la respuesta y la recuperación. En este sentido, por primera vez los compromisos básicos para la infancia en la acción humanitaria exponen tres puntos en materia de equidad de género: 1. Poner fin a la violencia de género; 2. Entablar un diálogo con y para las mujeres y niñas; y 3. Introducir la perspectiva de género en la programación.*

*En todos los ámbitos de Naciones Unidas, Argentina ejerce liderazgo respecto de la convicción de que se deben crear las condiciones necesarias para una nueva normalidad pospandemia más justa e igualitaria para todas las personas. En ese sentido las mujeres por mérito únicamente pueden llegar –a veces– hasta algún lugar, luego de ello aparece un techo que les impide dar un salto cualitativo (por las condiciones laborales, económicas, los compromisos familiares, sociales). De ahí que todavía los cupos, las acciones afirmativas, las políticas públicas sean indispensables para garantizar igualdad real de oportunidades, especialmente para aquellas mujeres que se enfrentan a múltiples formas de discriminación y tienen más barreras por delante que los hombres.*

*Otra iniciativa que la Argentina promovió como parte del Mercosur es la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer, principal foro de coordinación política entre las máximas exponentes de cada país que tienen que ver con las políticas de igualdad de género de los cuatro países miembros. La 17ª Reunión Ministerial estuvo a cargo de la ministra argentina de las Mujeres, Géneros y Diversidad, Elizabeth Gómez Alcorta, y tuvo como eje principal la política en materia de cuidados. Los países presentaron sus políticas en torno a estas problemáticas y, en ese marco, se aprobó el Proyecto de Recomendación sobre Sistemas Integrales de Cuidado, que fue elevado al Consejo del Mercado Común.*

Otro de los puntos mencionados por la expositora que ha contado con su participación es la incorporación de los temas de género en el acuerdo Argentina-Chile. *En los acuerdos comerciales esto se está desarrollando también en la negociación Mercosur-Canadá. A lo cual agregó Ana Basco, especialista en integración del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) - INTAL (Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe), el tema del presupuesto con perspectiva de género de esta gestión. En lo que hace a la política comercial, Argentina ha incorporado en alguno de sus acuerdos disposiciones de género, pero, por ejemplo, en el acuerdo UE (Unión Europea) - Mercosur no está, aunque en el de Canadá sí. Hay mucho trabajo para seguir haciendo, y más conciencia y consenso sobre la importancia de estos temas.*

Por otra parte, **Squeff** destacó también que *Argentina participa en la Red de Puntos Focales Nacionales en materia de mujer, paz y seguridad, en el marco del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. En dicho ámbito los países debaten sobre cuestiones relativas a la implementación de la resolución 1325, que insta a los Estados miembros y a la propia Naciones Unidas a impulsar la representación de las mujeres en todos los niveles de toma de decisiones relativas a la prevención, gestión y solución de conflicto, los procesos y negociaciones de paz, y las misiones de paz sobre el terreno. Asimismo, el pleno respeto de los derechos de las mujeres y las niñas frente a la violencia por motivos de género. Desde la Cancillería se realiza el seguimiento a todas estas acciones porque Argentina es signataria del Plan Nacional de Acción para la Implementación de la Resolución 1325.*

*En lo que hace a los espacios de decisión en cuestiones vinculadas a género y diversidad, actualmente Argentina ocupa la vicepresidencia en representación del GRULAC (Grupo de Estados de América Latina y el Caribe) de la junta ejecutiva de ONU Mujeres, de la Mesa de Trabajo de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer y copreside, junto con Países Bajos, el Grupo LGBTI de Naciones Unidas. Esto último implica tener siempre una normativa de avanzada, acorde en la temática para poder trabajar junto a un país europeo como Países Bajos, que también tiene una política muy fuerte y clara al respecto. Otro ejemplo es el Foro Generación Igualdad, que, si bien está liderado por México, Francia y ONU Mujeres, Argentina participa activamente en él y en ese sentido es interesante tener en cuenta los compromisos que asumió relacionados con cuestiones de educación sexual integral y promoción de autonomía corporal, la salud y los derechos sexuales y reproductivos de niñas, adolescentes, mujeres, personas transgénero y no binarias.*

*La posición argentina es, en muchos casos, de liderazgo por estos espacios que ocupa y porque lo ejerce en forma transversal en otros ámbitos que no están estrechamente vinculados a este tópico. Por ejemplo, Argentina preside el Grupo de Composición Abierta sobre Envejecimiento, principal plataforma intergubernamental a escala mundial para tratar la problemática de adultos mayores. En lo que atañe a la región, hay una convención en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos. Es decir, a nivel internacional es el único instrumento con el que se cuenta para poder hacer algo por las personas adultas mayores, lo que ha llevado a impulsar una agenda con perspectiva de género que se vio reflejada en la reunión de abril de 2021 en la que se intentó incorporar en los paneles a muchas mujeres, realmente de mucha valía. El motivo de esta iniciativa es la vulnerabilidad de este segmento de la población, personas mayores de 60 años, y dentro de ese grupo las más vulnerables son las mujeres o las diversidades (por pérdida del trabajo o sujetas a maltrato o violencia).*

*En relación con políticas más recientes, otro caso de transversalización de la política de género es la presidencia argentina de la Comisión de Desarrollo Social y la organización de su sesión número 60 para febrero de 2022. El foco estará puesto en erradicar la pobreza y el hambre en todas sus formas para lograr la agenda 2030 en el contexto de covid-19.*

*En este sentido, **Cecilia Nahón** señaló que dentro de la dimensión tradicional de la diplomacia, en Argentina se registran innovaciones y progresos como la creación de la Dirección de Asuntos de la Mujer y Asuntos de Género de Cancillería. A nivel global, esta dimensión sigue estando dominada por lógicas tradicionales, masculinizadas, anacrónicas que oponen resistencias. Es necesario no solo avanzar en términos de paridad sino también en cuanto al contenido de las políticas. En la actualidad existe un consenso en torno a las bases sobre las cuales se debe sustentar la reconstrucción pospandemia y la consideración de cuestiones de género es una de ellas, entre otras áreas en debate (arquitectura financiera internacional, reforma impositiva).*

*Respecto de los desafíos, **Nahón** señaló la importancia de la formación, del sistema de denuncias, y de encuestas anónimas para conocer obstáculos. Cita, por ejemplo, el caso del Banco Mundial, donde esas prácticas están institucionalizadas con cursos obligatorios. Es preciso aumentar las redes de colaboración en la región entre las mujeres que trabajan la cuestión de género en política internacional. Mayor institucionalidad y sororidad nos cuidan, protegen y nos permiten llevar adelante esta transformación. En cuanto a la paridad de género, la Cancillería argentina tiene desafíos porque los cargos más importantes son de hombres. Las fotos oficiales deben reflejar la diversidad, mostrar que las mujeres estamos presentes.*

**Squeff** señaló también que *la Cancillería y el gobierno argentino todo tienen incorporada la agenda de las diversidades en general y del colectivo LGBTIQ+ en particular. Hace unos días se emitió una declaración con motivo del Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia (17 de mayo).*

En síntesis, Argentina participa activamente de múltiples foros en los que ha asumido compromisos orientados, especialmente, hacia objetivos de desarrollo. Esos compromisos incluyen atender la desigualdad de género, que se comprende actualmente como parte de la posibilidad de un desarrollo sostenible. Los esfuerzos que el Estado argentino lleva adelante para incorporar una perspectiva de género se consolida de forma transversal, en todas las dependencias, programas y proyectos. Aunque se ha avanzado mucho en ese camino, los desafíos persisten.

## 4

# LA AGENDA DE GÉNERO EN LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE

Las iniciativas de programas de política exterior con enfoque feminista que se implementan en el presente, así como la transversalización de una perspectiva de género en la estructura estatal, se dan dentro de un marco de pensamiento preexistente que es producto del histórico activismo feminista y su interrelación con organismos internacionales. Es en ese contexto que las Relaciones Internacionales incorporan perspectivas teóricas que habilitan la visibilización de la desigualdad como las teorías feministas, en las últimas décadas del siglo XX.

La participación de la sociedad civil en espacios de organismos internacionales ha permitido reconocer nuevas temáticas dentro de la agenda internacional. Los organismos internacionales han logrado incorporar, de distintas maneras, a las organizaciones de mujeres que presionaban por la inclusión de problemáticas vinculadas al género y las diversidades, en intersección con las oportunidades laborales, el acceso a políticas de desarrollo, el reconocimiento de derechos, entre otros.

La Organización de Naciones Unidas redactó los Objetivos de Desarrollo Sostenible en 2012, incluyendo uno específico orientado al logro de la equidad de género (ODS N° 5). Como antecedentes en la región, encontramos el Plan de Acción Regional para la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina desarrollado por CEPAL en 1977, en ocasión de la Primera Conferencia Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (realizada en La Habana, 1977), espacio regional que se abrió luego de la realización de la I Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer (Ciudad de México, 1975). El Plan de Acción Regional continuó discutiéndose en las conferencias regionales periódicas que organizó CEPAL a lo largo de los siguientes cuarenta años. Ese proceso fue construyendo una Agenda Regional de Género que se comprende como una guía hacia el logro de los ODS en 2030, según fueron proyectados. La Agenda actualmente propone destacar la necesidad de políticas de cuidado, con una perspectiva de sustentabilidad y rescatando el ámbito familiar y reproductivo como un espacio central para el desarrollo de la sociedad entera. Esa recuperación solo será posible desde un enfoque de igualdad de género. La CEPAL advierte sobre la salida forzada de mujeres del ámbito laboral, sobre el retroceso de las mujeres en su participación laboral, y sobre la importancia de la infraestructura del cuidado para que puedan reinsertarse en el mercado laboral.

Sobre el tema ahondó **Valeria Esquivel**, economista feminista y especialista en políticas de empleo en el Servicio de Empleo, Mercados de Trabajo y Jóvenes de la Organización Internacional del Trabajo. En su participación en las Jornadas, destacó los antiguos Objetivos del Milenio y los actuales Objetivos de Desarrollo Sostenible como el proceso que lleva a acuerdos, por una parte, y los impactos de su aplicación a nivel global pero también nacional. *En particular, los ODS son un punto de entrada para hablar de política económica feminista a nivel internacional que es la temática que nos convoca. Hay dos cuestiones interesantes al respecto. En primer lugar, el proceso de negociación previo a su establecimiento tuvo mucha participación de los gobiernos y de la sociedad civil. La participación, el debate, la generación de un lenguaje y de acuerdos fue importante para la universalidad que tiene no solo en cuanto a sus destinatarios sino también en cuanto a su contenido. En segundo lugar, la entrada de los movimientos de mujeres y sus estrategias para tener, por un lado, un objetivo dedicado (N° 5: Equidad de Género) y su relación con los cuidados y, por el otro, la mirada de género escindida de la idea de vulnerabilidad de las mujeres.*

Desde allí, es posible analizar los procesos a través de los cuales se consolidan esos acuerdos y se vinculan con las políticas del ámbito nacional, mediante mecanismos que también permiten la incidencia de las experiencias nacionales en el nivel global. **Valeria Esquivel** subrayó que Argentina es considerada hoy un país central en el mapeo de políticas con orientación de género que han establecido ONU Mujeres y PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), así como el monitoreo que la OIT (Organización Internacional del Trabajo) realiza de estrategias sensibles al género como salida de la crisis. *Al trabajar en este marco de desarrollo a nivel internacional podemos tomar ciertos aspectos que nos permiten avanzar en la agenda feminista porque tenemos un piso sobre el que hacerlo.*

Durante las Jornadas, **Yanerith Morgan Sotomayor** destacó la importante influencia de los movimientos feministas en el proceso histórico que dio lugar a las transformaciones del presente: *ya en 2019, cuando fue convocado el Foro Generación Igualdad con motivo del 25 aniversario de la Conferencia de Beijing, se notaba una preocupación global sobre el avance lento de la agenda de la plataforma de Beijing y algunos retrocesos. La pandemia ha profundizado esta situación en cuestiones de género y las desigualdades que son estructurales, corregibles desde el punto de vista de las relaciones de poder.*

*El Foro Generación Igualdad ha promovido un nuevo mecanismo de trabajo en el ámbito multilateral que pone a los movimientos feministas en el centro y con un formato integrado que cuenta con la participación del sector público, privado, la sociedad civil y la academia con el objetivo de avanzar en la implementación de la Plataforma de Beijing y de la Agenda 2030 ONU, en particular del ODS 5. Se han hecho Coaliciones de Acción para avanzar en temas urgentes con un lenguaje adoptado por los movimientos feministas como es el de Autonomía Corporal, Derechos Sexuales y Reproductivos.*

El Foro se realizó en junio de 2021 en Ciudad de México y París, convocado por los gobiernos de México y de Francia, junto con ONU Mujeres y organizaciones de la sociedad civil. Se destacó por una representación intergeneracional, con la participación de feministas protagonistas del proceso de Beijing en 1995 en diálogo con activistas más jóvenes, cuya presencia fue central. Las organizaciones provenientes de Estados Unidos aportaron la discusión sobre la cuestión racial, mientras que las de la región mostraron la situación de las mujeres indígenas.

Coincidiendo con el plantel de la CEPAL, el Foro abordó la temática de cuidados y su emergencia ineludible durante la pandemia, evidencias de las desigualdades existentes y la excesiva e inequitativa carga sobre las mujeres. **Yanerith** mencionó que *México, como líder de la Coalición de Justicia y Derechos Económicos del Foro, planteó la Alianza Global para los Cuidados que destaca el papel del Estado en la implementación de acciones y políticas públicas que alivien esta carga de cuidados y que generen conciencia en relación con su redistribución.*

Pero la agenda de género en el ámbito internacional no puede pensarse escindida de un enfoque multilateral. **Yanerith Morgan Sotomayor** se explayó sobre la creación del "Grupo de Amigos por Igualdad de Género", *20 países que buscan generar sinergia en foros multilaterales para avanzar en una agenda progresista de género que tienen una dinámica muy compleja y que han observado muchas restricciones y limitaciones a la participación de la sociedad civil y de los movimientos feministas. La forma de colaboración por parte de los Estados es el apoyo de las propuestas desde el ámbito intergubernamental tratando de dar cabida a las demandas y a las posiciones de estos actores.*

Comenta **Yanerith** que, *hacia el final del Foro en París se generaron compromisos significativos. Uno de los temas más importantes fue que el feminismo, además de tener una coalición de acción específica, busca fortalecerse políticamente y con recursos para apoyar la agenda de manera transversal. En este momento también se empezó una etapa de implementación en cinco años de las acciones transformadoras que fueron identificadas en el Foro.*

Revisando experiencias concretas, **Cecilia Nahón** señala que es preciso pasar de la retórica a mayores acciones y resultados y destaca la experiencia del Banco Mundial en el seguimiento de las políticas de género en la búsqueda de una coherencia institucional interna: *En este sentido, el Directorio del Banco Mundial creó un grupo de trabajo específico sobre temas de género con actividades de formación, discusión y seguimiento para evaluar cómo la institución internamente está respondiendo a sus compromisos de género. No siempre los resultados son positivos, pero se identifican zonas donde hay que cambiar la cultura organizacional.*

Aporta para la reflexión que, si bien el Banco Mundial tiene una agenda de género muy activa, la palabra feminismo no se suele utilizar por ser considerada un término radical o demasiado transformador, al contrario de lo que sucede en nuestra región y España. Esto es un indicador de que el cambio es lento, va en la dirección correcta, pero requiere de mucho empuje, trabajo y coordinación en los diferentes niveles.



Es diferente la situación del G20, que según **Cecilia Nahón** ha evidenciado dedicar a las cuestiones de género un rol secundario. *En 2014 hubo un compromiso de aumento de participación laboral de las mujeres en un 25% para 2025, pero muchos países están muy atrás con este objetivo. Se creó el Foro Women 20, con potencial pero con escaso acercamiento a los movimientos, ya que requiere un trabajo por un feminismo representativo, igualitario y popular. Es por ello que el sindicalismo tiene un desafío enorme por visibilizar la lucha de las mujeres en su ámbito.*

**Nahón** coincide con la ya mencionada relevancia de los movimientos de mujeres y feministas, y señala que *la contribución de los organismos multilaterales en la agenda de género es positiva, pero hay que fortalecerse, escuchar y enriquecerse con los movimientos feministas en cada país para lograr esa transformación.* Desde el mismo punto de vista, **Paulina Astroza** rescata la importancia del trabajo de sensibilización en agendas feministas que deben atravesar las personas que conforman instituciones internacionales: *Los liderazgos (de hombres y mujeres) deben ser permeables a estas temáticas en orden de tomar decisiones para tener resultados concretos. El feminismo es de hombres y mujeres, no todas las mujeres son feministas en la toma de decisiones.*

Pero un punto sobre el que se concentraron las reflexiones fue la actual crisis económica, durante la pandemia de covid-19. Las expositoras destacaron la importancia de una perspectiva feminista para identificar las condiciones estructurales que provocan consecuencias diferenciales según el género, dando cuenta de una desigualdad preexistente.

**Valeria Esquivel** sostuvo que *la economía feminista nos permite incorporar la mirada sobre las políticas económicas feministas. Este es un trabajo donde a los movimientos de mujeres nos ha costado más avanzar porque se necesita de cierto saber experto, aunque aun así se han logrado articular desafíos. La semana pasada tuvo lugar en Quito la Conferencia Internacional de la Asociación de Economía Feminista y daba gusto ver a personas de los movimientos y jóvenes economistas participando, aunque provenimos, en general, de distintos marcos teóricos. Hay también un grupo interesante que se llama el Proyecto de Bretton Woods que en las reuniones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial siguen insistiendo en la perspectiva de género. Me parece que hay un espacio para disputar en ese sentido.*

*Los desafíos creo que son enormes en términos de la salida de la crisis ya que es una crisis profundamente desigualadora y una vez que la desigualdad se profundiza, los sectores privilegiados se quedan con más instrumentos para sostener sus posiciones y merman los modos de poder alterarla. Entonces, la salida de la crisis necesita no solo políticas de reactivación sino también políticas que traten de contrarrestar las características desigualadoras, ya que la experiencia nos enseña que las mujeres son las que tardan más en recuperar su empleo, que en general la política pública sostiene sectores más masculinizados, que las tensiones macroeconómicas y en términos de endeudamiento también ponen restricciones sobre el espacio fiscal y la posibilidad de realizar políticas, incluyendo las de cuidado. La mirada tiene que estar puesta en la equidad de género desde el vamos y no como una consideración final. Es una buena guía de acción para los tiempos que corren y que vienen, que no son sencillos.*

Por su parte, **Agostina Constantino**, investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales del Sur de la Universidad Nacional del Sur e integrante de la Sociedad de Economía Crítica se remontó al proceso histórico a través del cual se fue asentando la situación crítica que observamos en el presente: *a partir de los setenta y ochenta cambia la estrategia de inserción de América Latina y cambia el paradigma de los procesos de integración regional. Se pasó de un paradigma coherente con la acumulación vía sustitución de importaciones a un modelo de regionalismo abierto donde se piensa a la integración como plataforma para la inserción internacional aprovechando las ventajas comparativas. Este cambio se da en un contexto de ajustes estructurales que tuvieron consecuencias sociales muy importantes (el aumento del desempleo, caída de salarios, retiro del Estado de la función de sostenibilidad de la vida, etc.). Ambos procesos son simultáneos y hay que pensarlos juntos para entender el devenir de la equidad de género en las estrategias de desarrollo de los países latinoamericanos.*

Explicó **Agostina Constantino** que *el contexto de crisis en la etapa neoliberal sumado a la apertura de nuevas oportunidades de inversión y el lugar de los países latinoamericanos en las cadenas globales de valor, van a hacer que las mujeres se inserten al mercado mundial en la globalización en una posición de subordinación y perjudicial.*

**Valeria Esquivel** coincidió en que es importante mirar la inserción diferencial de hombres y mujeres en el mercado laboral, y cómo en algún punto del principio de economía feminista de la región durante los ochenta y noventa iban rastreándose los impactos de género de la apertura neoliberal. *Es interesante comparar la crisis actual con las anteriores desde una perspectiva de género. La crisis actual impactó duramente en los servicios, que son tra-*

*bajos intensivos y muy feminizados. Entonces esta crisis es diferente, golpea directamente al empleo de las mujeres, exagera inequidades de género en el mercado de trabajo de largo plazo y además puso en evidencia de que sin cuidados las sociedades no funcionan.*

**Agostina Constantino** agregó que *un número muy pequeño y perteneciente a un determinado grupo de mujeres lograron insertarse en las cadenas globales de valor en posiciones encumbradas. La gran mayoría lo hizo en trabajos de muy bajo valor y alto nivel de explotación. Es ejemplo de esto el aumento de la migración de mujeres latinoamericanas a Canadá que se insertan en las "cadenas globales de cuidados", es decir, en trabajos remunerados ligados a los cuidados en los países de destino enviando remesas a sus hogares, dejando a los niños al cuidado de otros familiares.* Cada rubro requiere de un análisis específico desde una perspectiva de género para poder comprender qué sectores crecen y si hay beneficios y perjuicios diferenciales de acuerdo al género. La inserción de las mujeres en las cadenas globales de cuidado parece darse sobre la desigualdad de género como ventaja comparativa, y no sobre la diferencia de precio de la mano de obra.

Pensando en cómo continuar el proceso de consolidación de mecanismos internacionales con perspectiva de género, especialmente en el contexto actual de crisis económica, las expositoras reflexionaron sobre los enfoques de mayor circulación en Relaciones Internacionales. Especialmente, se preguntaron por la diversidad de feminismos y su participación activa en el escenario internacional.

**Yanerith Morgan Sotomayor** reconoció que hay un desafío en incluir a los feminismos del sur: *El Foro Generación Igualdad ha venido inspirado por esa necesidad de incluir visiones desde otras partes del mundo. Por eso, un diálogo de todos los actores, en todos los niveles y en todas partes del mundo es fundamental. Por ejemplo, desde España se ha promovido que en visitas de alto nivel los funcionarios se reúnan con organizaciones y movimientos de mujeres para hablar de agendas amplias que trascienden las cuestiones de género en sí mismas. Hay que intentar que exista la mayor representación posible, aumentar la participación de la sociedad civil en los organismos internacionales. Uno de los objetivos del Foro Generación Igualdad es ser representativo en el aspecto geográfico, para tener miradas desde diferentes regiones. En las Coaliciones de Acción hay líderes del sur y es muy equilibrada su coexistencia con líderes de los países centrales.*

**Agostina Constantino** sostuvo que es posible la incorporación de un enfoque intercultural en las Relaciones Internacionales y la creación de un sistema "pluriversal": *Más allá de las diferencias culturales, el desafío es pensar las estrategias de desarrollo en función de los derechos humanos, de la sostenibilidad de la vida.*

## 5

# COMERCIO INTERNACIONAL Y POLÍTICAS DE GÉNERO

La perspectiva de género ha permeado en las negociaciones comerciales entre países, en la política regional y entre bloques y también en los abordajes de desarrollo que existen para la integración regional. Hay diversas miradas que ponen en juego y discuten las perspectivas de género existentes, pero es sabido que agregar mujeres no es suficiente para alcanzar la equidad de género. En los últimos años, las políticas tendientes a promover la igualdad de género en materia comercial han ido creciendo, aunque las brechas continúan siendo significativas. Esto se ha puesto de manifiesto, en primer lugar, en la visibilización de las brechas económicas entre hombres y mujeres, la distribución de las tareas de cuidado, el empleo y el acceso a los recursos; así como en la promoción de agendas de comercio más inclusivas que permitan a las mujeres aprovechar los beneficios del comercio internacional. De hecho, en el marco de la actual pandemia, las mujeres se han visto más afectadas que en recesiones económicas anteriores, especialmente en los países de ingreso bajo (BM-OMC, 2020).

**Ana Basco** señaló la relevancia que adquiere *hablar del impacto del comercio y la integración en términos de género al tener en claro que hay consenso en que el cierre de la brecha de género contribuye a mejorar la participación de la mujer en el empleo, incrementar el salario relativo, promover la existencia de mujeres líderes de empresas y, por lo tanto, a reducir la inequidad de género y promover el desarrollo*. No obstante, señaló que *no hay tanto consenso en relación con el impacto de los acuerdos comerciales. Se debe analizar este aspecto desde tres aristas diferentes: la mujer trabajadora, la mujer consumidora y la mujer empresaria. En cuanto a la primera dimensión, hay estudios que demuestran que el aumento de las exportaciones de México a Estados Unidos ha contribuido a la promoción de sectores más bien feminizados (sector textil), con una correlativa mejora de la participación de las mujeres en el empleo. Otros estudios van en el mismo sentido en cuanto a los resultados, pero no en cuanto a las causas. El aumento de la participación en términos relativos de las mujeres no se ha debido a la creación de empleos sino a la destrucción del empleo masculino (como sucedió en Brasil en los noventa). Otras investigaciones, más pesimistas, mencionan que la liberalización ha incrementado las importaciones en sectores más feminizados, lo que contribuyó a destruir empleos femeninos y el salario relativo. Es decir, que para analizar a la mujer en su rol de trabajadora hay que tener en cuenta, además, el patrón de inserción del país, la segregación y cuestiones de desigualdad preexistentes. En cuanto a la mujer consumidora, hay más consenso respecto de que un aumento de las importaciones contribuye a disminuir el precio de los bienes que las mujeres más consumen. En algunos casos, los gobiernos también reducen el gasto social hacia las mujeres, lo que puede redundar en un beneficio neto neutro o incluso en un perjuicio. Por último, en relación con el rol empresario, en el caso de América Latina, una de cada cinco empresas que exportan están lideradas por mujeres. Los obstáculos están dados por acceso al capital, pobreza de tiempo y el trabajo del hogar, los desajustes educativos, falta de redes de contacto. Aquí también ingresa la mujer como agricultora, con alta informalidad, dificultades para acceder a la tierra y al capital, menores rendimientos de producción y, por ende, menor acceso a mercados de exportación.*

Sin embargo, en los últimos años se han ido desarrollando instrumentos para la equidad de género. **Basco** destacó que *hubo un impulso mayor para la inclusión de capítulos o cláusulas vinculadas con la equidad de género en acuerdos de libre comercio. Chile ha sido pionero en este sentido con el acuerdo con Uruguay (2016), Chile-Brasil, Chile-Argentina (2017) con la introducción de un lenguaje feminista y una mirada de género en acuerdos de libre comercio. En general son disposiciones no vinculantes, declarativas, que promueven la cooperación para el desa-*

rrollo y empoderamiento de las mujeres, pero sin grandes estándares ni objetivos. También se encuentran las evaluaciones de impacto que han sido acompañadas con resguardos para entender ex ante el impacto que va a tener una medida liberalizadora. A partir de allí también aparece la posibilidad de establecer compensaciones y la inclusión de las mujeres y perspectiva de género en la negociación de los acuerdos. Finalmente, está la transversalización de la perspectiva de género en las diferentes disciplinas comerciales. El comercio debe ser utilizado como un canal para disminuir las inequidades de género y no como un obstáculo más que incrementa la brecha entre hombres y mujeres.

En esta línea, **Squeff** destacó desde su experiencia que, en relación con los acuerdos comerciales, sobre todo las zonas de libre comercio, se requiere cautela cuando se negocia con países de desarrollo diferente y ver en qué posición quedan las personas más desfavorecidas, ancianas y las mujeres. Cuando el ingreso familiar decae, hay muchas cosas que se dejan de lado. En el caso de los niños, por ejemplo, dejan los idiomas o el deporte, pero si el cuidado implica que una persona haga un trabajo en la casa o el cuidado de un adulto mayor, seguramente se le pueden reducir el número de horas (generalmente esas personas son mujeres) o bien perder su trabajo. Temas que deben seguirse con mucho detalle porque justamente no son estos los sectores que más se tienen en cuenta cuando se llevan adelante los procesos de negociación.

**Basco** señaló que en los últimos seis o siete años hubo avances en esta agenda, pero aún queda mucho camino por recorrer. Es importante el enfoque mujer empresaria-mujer trabajadora. Se ha avanzado más en relación a la primera, mientras que el impacto de los acuerdos comerciales respecto de la segunda empezó a surgir hace relativamente poco, y hay que seguir para incorporar capítulos con objetivos y estándares claros desde los acuerdos mismos. Desde el BID, en el INTAL, generamos estudios con datos segregados y recomendaciones de políticas basadas en evidencia. Ello es particularmente difícil y complejo por los sectores de informalidad, lo que implica un desafío enorme. Es fundamental seguir evaluando los impactos cuando se negocian acuerdos comerciales, es decir, analizar ex ante el impacto de los acuerdos en las mujeres y contemplar medidas compensatorias para que no se conviertan en vehículo para incrementar la inequidad. A nivel de acuerdos y bloques regionales, Mercosur tiene mucho trabajo por hacer, tiene herramientas para hacerlo y lo puede hacer.

La buena noticia es que se escucha cada vez más sobre el impacto del comercio internacional en la brecha de género. La cantidad de estudios que han surgido y cómo se están involucrando los diferentes organismos internacionales (CEPAL, UNCTAD, OMC, BID, BM) es una muestra de que hay cada vez más conciencia y consenso, y eso es un gran paso. Hay que trabajar en el nivel de los bloques, en el nivel binacional pero también en el nivel nacional: los países tienen mucho por desarrollar. El caso de Chile, pionero en estos temas, por ejemplo, tiene los sellos de género para promover la participación de empresas de mujeres en compras públicas, es decir, hay todo un trabajo que se puede hacer a nivel institucional y, por supuesto, con la agenda del cuidado. Hay que empezar desde las bases para que la equidad de género sea un objetivo bien claro y que empieza sobre todo considerando la revalorización y la gravedad que adquirió en el marco de la pandemia. Es por eso que tienen que trabajar de manera mancomunada gobierno y sector privado. Acabamos de terminar un estudio sobre equidad con más de 1000 encuestas en firmas latinoamericanas para tratar de ver qué pasa con las empresas que exportan y las que no, si son más o menos inequitativas. La importancia del rol privado se evidencia en que las empresas más equitativas son las que tienen a mujeres en puestos de dirección, es decir hay un efecto derrame que es impresionante.

**Squeff** señaló que un tema que ocupa gran parte de las agendas de Naciones Unidas en la actualidad son las tecnologías digitales y la posibilidad de su mayor inclusión. En la última sesión hubo un panel especializado en tecnologías digitales con la presencia de mujeres de valía como la directora ejecutiva adjunta de ONU Mujeres, Anita Bhatia, y la secretaria ejecutiva de CEPAL, Alicia Bárcena. Esta ocasión permitió reflexionar sobre la mujer y las niñas en la cuestión de la brecha digital.

Por otro lado, **Agostina Constantino** hizo referencia a tres grandes vías a través de las cuales las políticas de este nuevo paradigma de las relaciones comerciales internacionales impactaron en la vida de las mujeres: el comercio, el ajuste fiscal y la eliminación de las brechas. Respecto al comercio, la presión sobre la reducción de costos y aumento del extractivismo en América Latina repercute en precarización y aumenta la carga de las mujeres. Los empleos generados a través de la liberalización comercial se concentran en pocas ramas, en general de enclave, que no agregan valor y que son fácilmente desarticulables por baja rentabilidad para las empresas transnacionales. Por otro lado, el extractivismo tiene impacto diferencial sobre mujeres debido a una mayor carga de problemas medioambientales sobre ellas, el cambio del uso de la tierra y los desplazamientos forzados que genera la expansión

*de este tipo de actividades. En segundo lugar, la liberalización comercial implica la quita o reducción de aranceles y esto supone menos capacidad de recaudación del Estado por la pérdida de ingresos fiscales con destino público. Este ajuste fiscal, en general, incluye recortes en áreas sensibles al género y programas específicos destinados a las mujeres y a las niñas y los niños, aumentando la carga de trabajo para mujeres en la medida en que se retrae la provisión de determinados servicios públicos. Y, por último, la modificación de la arquitectura jurídica de las relaciones económicas internacionales que normalmente imponen los TLC y los TBI implica, muchas veces, la eliminación de una serie de derechos que terminan impactando sobre las mujeres al disminuir su calidad de vida. En general los temas regulatorios socavan el accionar de los Estados nacionales sobre el comportamiento de las empresas. En cuanto a los desafíos, el paradigma de las relaciones económicas internacionales pareció poner en el centro el aumento del comercio y las inversiones y, en el mejor de los casos, en cómo esos cambios en materia de comercio e inversiones repercuten en la vida de las personas. El desafío es invertir la carga de ese paradigma, lograr proyectar los mecanismos y estrategias de integración con objetivo en la ampliación de los derechos de las personas y la sostenibilidad de la vida. También sería importante ver si eso se logra a través del comercio y la inversión y qué comercio y qué inversión sirven a ese objetivo.*

**Constantino** también sostuvo que la disminución de la brecha de género responde al aumento de las mujeres en el mercado en sectores precarios y mal pagos al mismo tiempo en que no ha habido una disminución de la dedicación de tiempo a los cuidados: las mujeres pobres han visto multiplicada la carga de trabajo. Es por ello que no se puede afirmar que el aumento del comercio es bueno o malo per se para las mujeres, pero hay que analizar qué sectores crecen, y qué mujeres se ven beneficiadas o perjudicadas. Un pequeño ejemplo de esto es el caso de las maquilas: el trabajo de las mujeres en estos sectores está directamente ligado a los modelos de inserción de esos países en las cadenas globales de valor. Las mujeres se insertaron como trabajadoras en las maquilas o migraron. Esto se da en industrias en las que predomina el trabajo femenino no calificado (en El Salvador, el 78% de los trabajadores son mujeres). En este modelo de desarrollo e inserción de México y Centroamérica la ventaja comparativa parece ser la desigualdad de género y no la mano de obra barata. Finalmente, en el caso de todos los modelos de desarrollo en América Latina, pareciera que la problemática de la restricción externa, derivada de la lógica del funcionamiento de las empresas transnacionales, presiona hacia el aumento de las exportaciones y al endeudamiento externo de nuestros países.

Los impactos del comercio y la relevancia que adquiere la incorporación de una mirada de género tanto al diseño de modelos de desarrollo más equitativos como en los acuerdos comerciales regionales y bilaterales son evidentes. La visibilización del impacto de la crisis económica en el empleo de las mujeres, su inserción en el mercado laboral, la calidad de dichos empleos y la carga que esto implica sobre ellas pone de manifiesto la necesidad de incluir la perspectiva de género en todos los ámbitos de diseño de políticas y estrategias en las relaciones económicas internacionales.

## 6

# EL ABORDAJE DE LA PANDEMIA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO

La actual pandemia de covid-19 ha puesto de manifiesto de manera violenta y ostensible el lugar de las mujeres en las tareas de cuidado y esfuerzos para sobrellevar la crisis con un alto impacto en su autonomía. Según un informe de la CEPAL, un 56,9% de las mujeres en América Latina y un 54,3% en el Caribe se encuentran ocupadas en sectores en los que se prevé un mayor efecto negativo en términos del empleo y los ingresos (CEPAL, 2021). En este sentido, como señaló **Clara Cabrera Brasero**, *la pandemia ha demostrado que mujeres y niñas tienen un mayor riesgo de retroceso en todos los ámbitos y ha visibilizado situaciones de discriminación y violación de derechos existentes pero hasta ahora invisibles. Por ello es necesario contemplar a las mujeres en la toma de decisiones y, a la vez, garantizar que todas las políticas, instrumentos y decisiones cuenten con una perspectiva de género. Las mujeres sufrieron la pandemia en mayor medida en aspectos como violencia, educación, trabajo. Esto requiere de un trabajo conjunto y en esta inteligencia España promovió iniciativas como la resolución de Naciones Unidas sobre Mujeres y Niñas en respuesta al covid<sup>5</sup> y en el Consejo de Derechos Humanos.*

En la misma línea, **Cecilia Nahón** destacó que *la gravedad de la crisis del covid-19 y su impacto desigual ha revitalizado el diálogo en el ámbito multilateral sobre la situación de las mujeres. Estamos pensando la política de género en un contexto muy particular, el de la crisis, económica, sanitaria, social más grave del último siglo con un proceso de reconfiguración en términos geopolíticos y geoeconómicos. El Foro Económico Mundial estimaba antes de la pandemia del covid-19 que se necesitaban en promedio 99,5 años para cerrar las brechas de género a escala mundial. Actualmente, después de la pandemia, este número asciende a 135 años. Es este el motivo por el que políticas concretas son necesarias y urgentes. Son la única manera de cerrar la brecha de género. Nahón* también destacó que, *en cuanto a la financiación, necesitamos una respuesta más ambiciosa porque los recursos son importantes, pero no suficientes. El sistema multilateral debe aumentar su respuesta para estar a la altura, tanto los organismos de Bretton Woods, como el G20 y Naciones Unidas. Este punto es importante en cuanto al debate de género ya que en la medida en que los Estados puedan estar más reforzados en su situación financiera, se podrá aspirar a una reconstrucción más sólida e igualitaria con políticas inclusivas.*

*Del mismo modo, la pandemia ha activado un postergado debate sobre el rol del Estado en el desarrollo. Dejó en evidencia la necesidad del Estado en un papel más activo en temas que son prioritarios no solo en la emergencia sino también en la planificación de la recuperación y reconstrucción de nuestras sociedades en términos más igualitarios, sobre la base de la justicia social y con perspectiva de género. Por supuesto, también es importante el rol del sector privado y el Estado ha salido a sostener, a fortalecer, a cuidar empleos y a subsidiarlos. Quedó en evidencia la diferencia de presupuesto y de financiamiento de los países. Los más avanzados pudieron destinar 24 puntos de su PBI a mitigar los efectos de la pandemia, los países de ingreso medio destinaron 6 puntos y los más pobres solo 2 puntos.*

*En el caso de género, el papel del Estado es fundamental. Argentina fue reconocida por ONU Mujeres y PNUD como líder en el mundo por incorporar la perspectiva en las políticas de la respuesta ante la pandemia en todas las dimensiones. En este sentido, el papel del Estado es fundamental en la tarea de reconstrucción en dos áreas específicas: fortalecer y revalorizar las tareas de cuidado, y la consideración en el marco de la reconstrucción de mujeres*

5 Disponible en <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/un-women-response-to-covid-19-crisis>

*que tienen que volver al mercado laboral en ámbitos o sectores productivos que son los más golpeados y no están impulsándola. Los sectores que sí lo hacen son mayormente dominados por hombres y desde este punto puede contribuir a ampliar la brecha de género si no se planifican respuestas con esta perspectiva. Finalmente, es de destacar la importancia de las estadísticas para poder pasar de diseñar políticas desde lo discursivo a otras que sean realmente efectivas, contundentes y con recursos.*

**Morgan Sotomayor** hizo referencia a dos temáticas específicas en relación con la pandemia. El tema de los cuidados, subrayando las desigualdades existentes y la excesiva carga que tienen las mujeres. *México, como líder de la Coalición de Justicia y Derechos Económicos del Foro, planteó la Alianza Global para los Cuidados que destaca el papel del Estado en la implementación de acciones y políticas públicas que alivien esta carga de cuidados y que generen conciencia en relación con su redistribución. Y, en segundo lugar, la violencia, que es un tema que venía teniendo gran visibilidad antes de la pandemia y no es solo importante hacia afuera en la política exterior sino también internamente, todas las instituciones deben abordarla.*

# 7

## REFLEXIONES FINALES

Las Jornadas de Relaciones Internacionales y Feminismo fueron una gran oportunidad para debatir respecto de estrategias implementadas en el camino hacia un sistema internacional más inclusivo en términos de género, pero también para detectar obstáculos existentes y sopesar desafíos. La participación de expertas que se encuentran trabajando activamente en la escena internacional para la implementación de cambios concretos permitió explorar las dimensiones de los procesos de transformación en el sistema internacional e identificar actores cuya participación ha sido clave para la incorporación de una perspectiva transversal e inclusiva. Al mismo tiempo, la experiencia personal de cada una de estas mujeres que trabajan en Relaciones Internacionales actualmente enriqueció el debate.

Una de las dimensiones que se resaltó durante las Jornadas y que obtuvo consenso es la diversidad del campo feminista en las Relaciones Internacionales. Se sostuvo que es importante convocar a activistas, académicas, intelectuales y militantes a participar en el diálogo sobre los procesos de cambio. La diversidad de actores del espacio internacional enriquece e impulsa la transformación. Como afirmó **Cecilia Nahón**, *es preciso acelerar los tiempos, monitorear los resultados y elevar el nivel de ambición, reconociendo a la agenda de género como definitiva y esencial para el desarrollo de nuestras sociedades, en la región y en todo el mundo.*

En los procesos de cambio político e institucional que se analizaron en las Jornadas, se destacó la centralidad que han tenido los movimientos feministas en su avance, ya que han sido agentes de movilización de la agenda global en materia de igualdad de género. América Latina cuenta con una tradición de movilización de mujeres y diversidades sexuales que continuamente ha impulsado la ampliación de derechos y la revisión de las estructuras políticas desde una perspectiva de igualdad. Estos movimientos, además, cuentan con una larga historia de interconexión transfronteriza, que se ha fortalecido en los foros y espacios destinados a la sociedad civil que han sostenido los organismos regionales e internacionales.

Los movimientos han encarnado en las calles la lucha contra la violencia hacia las mujeres (como “Ni Una Menos” o la extensión a los países de la región de la performance “El violador eres tú” del colectivo chileno Las Tesis), y de ese modo han dado un renovado impulso a la agenda global sobre los derechos de las mujeres, así como a una prolífica producción académica y política sobre las condiciones de vida de diversas identidades de género, la situación de desigualdad y el acceso a derechos.

Esto ha tenido impacto en el ámbito político, aparece expresamente en los discursos de los debates presidenciales, en la elección de los constituyentes para la Convención Constitucional en Chile, en las elecciones de funcionarios locales. Las políticas de discriminación positiva que se han aprobado en el último año para ese proceso constituyente, así como la inclusión de personas trans en el empleo público en Argentina no implican solamente obtener cuotas de cargos para estos grupos, sino recuperar espacios con poder de decisión política.

Los movimientos feministas son actualmente los grandes aliados de gobiernos progresistas que buscan posicionar e impulsar una perspectiva de género para la construcción del Estado y sus políticas públicas, aun en un contexto muy complejo a nivel internacional que muestra avances lentos, algunos retrocesos y ataques de los denominados grupos “antiderechos”. Los grupos conservadores no representan una amenaza novedosa para la agenda de género, aunque en la actualidad se evidencian muy organizados, con recursos tangibles y en extendidas redes transnacionales que ejercen presión sobre gobiernos nacionales, bloques regionales y organismos internacionales.



Estos grupos proponen políticas conservadoras que implican retrocesos en logros conseguidos, y es por ello que su movilización debe ser observada con atención y sin ingenuidad.

Otro tema ineludible del presente que atravesamos es la gravedad de la crisis económica, sanitaria, social desatada por el covid-19, especialmente en lo que refiere a su impacto desigual en términos de género. Algunas de las características de esta crisis que la hacen inédita son su sincronización a escala global, su marcado carácter regresivo y su persistencia. En América Latina las mujeres trabajan, en su mayoría, en sectores muy golpeados por la inestabilidad económica, de alta informalidad, en la primera línea de defensa contra la pandemia y en sectores muy vulnerables, lo que ha hecho que vulnerabilidades previas e históricas se combinen con la gravedad de la situación actual. La crisis del covid-19 mostró con mayor claridad que nunca la desigualdad social en el reparto de las tareas de reproducción y cuidado, tanto al interior de los hogares como a nivel estatal. Las mujeres son las que, ante el confinamiento y la modificación de las condiciones laborales y de escolaridad, se han ocupado de cubrir múltiples roles a la vez, aumentando sus horas de trabajo tanto dentro como fuera del hogar. Los Estados latinoamericanos sostienen escasas políticas de cuidado, y la crisis en curso ha mostrado su incapacidad para resolver problemáticas vinculadas a ellos. Aunque se perciben algunas iniciativas que comienzan a ponerse en marcha y discusiones que ganan espacios importantes, no se observan aún avances significativos en ese sentido. La desigualdad en términos de distribución de las tareas reproductivas y de cuidado no es novedad, no puede tomarnos por sorpresa. Como ya dijimos, este panorama no hace más que exigir una revisión del paradigma dominante de desarrollo, así como del sistema patriarcal en el que vivimos.

Las evidencias de la crisis han obligado a revitalizar el diálogo en el ámbito multilateral sobre la situación de las mujeres, esta vez con una perspectiva estructural que observa la imposibilidad de alcanzar cierto desarrollo si no se atienden las dimensiones reproductivas. La crisis actual pareciera dar lugar a un proceso de reconfiguración en términos geopolíticos y geoeconómicos. Los movimientos feministas abogan por un cambio sistémico que deje atrás las difundidas condiciones patriarcales y capitalistas de organización de las fuerzas productivas, y es por esta tradición de búsqueda de cambio que pueden hacer frente a la necesidad de repensar las formas de vida.

Las perspectivas feministas dentro de las Relaciones Internacionales y la política internacional tampoco son novedosas. Contra visiones más hegemónicas, han ganado espacios y relevancia a medida que fueron señalando desigualdades, visibilizando problemáticas y obstáculos. Uno de los más grandes desafíos ha sido el de traspasar la discusión teórico-epistemológica y plasmar en el espacio internacional un enfoque que muestre la existencia de desigualdades estructurales e históricas y que se proponga la equidad como objetivo. Las perspectivas feministas se plasman en el presente en diversas dimensiones de lo internacional, como las prácticas académicas, políticas, diplomáticas y privadas. La incorporación de un abordaje feminista a lo internacional permite sumar nuevas y diversas perspectivas a la práctica política, así como una redefinición de la mirada acerca del papel que las mujeres adquieren en la arena mundial.

Tal como se debatió a lo largo de las Jornadas, la posibilidad de construir programas de política exterior desde una perspectiva feminista aboga por ampliar la participación de mujeres y diversidades de género en los procesos de toma de decisión del ámbito internacional, en el camino hacia garantizar la ampliación de derechos y la autonomía política y económica. Aunque estas iniciativas son incipientes y aún resta avanzar hacia concretar sus objetivos, el debate ha permeado la política internacional y ello redundará en una oportunidad para la construcción de un futuro más equitativo e inclusivo.

## LISTA DE SIGLAS UTILIZADAS

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
FOGENE	Punto Focal de Género
INTAL	Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe
OMC	Organización Mundial del Comercio
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
TBI	tratados bilaterales de inversión
TLC	tratados de libre comercio
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

## REFERENCIAS

BM-OMC (2020). *Las mujeres y el comercio. El papel del comercio en la promoción de la igualdad de género*.  
[https://www.wto.org/spanish/res\\_s/booksp\\_s/women\\_trade\\_pub2807\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/women_trade_pub2807_s.pdf)

Brown, S. (1988). "Feminism, International Theory, and International Relations of Gender Inequality".  
*Millennium - Journal of International Studies*, 17(3), pp. 461-475.  
<https://doi.org/10.1177/03058298880170031101>

CEPAL (2021). *La autonomía económica de las mujeres en la recuperación sostenible con igualdad*.  
[https://www.cepal.org/es/publicaciones/46633-la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad?utm\\_source=CiviCRM&utm\\_medium=email&utm\\_campaign=20210211\\_informe\\_n9\\_covid19](https://www.cepal.org/es/publicaciones/46633-la-autonomia-economica-mujeres-la-recuperacion-sostenible-igualdad?utm_source=CiviCRM&utm_medium=email&utm_campaign=20210211_informe_n9_covid19)

Tickner, J. A. (1988). "Hans Morgenthau's Principles of Political Realism: A Feminist Reformulation".  
*Millennium - Journal of International Studies*, 17(3), pp. 429-440.  
<https://doi.org/10.1177/03058298880170030801>

## EDITOR

**Melisa Deciancio** es licenciada en Ciencias Políticas (Universidad de Buenos Aires), magíster en Relaciones y Negociaciones Internacionales por FLACSO Argentina y la Universidad de San Andrés y doctora en Ciencias Sociales por la FLACSO Argentina. Es investigadora de la Universidad de Münster y CONICET.

**Jorgelina Loza** es socióloga (Universidad de Buenos Aires), magíster en Sociología de la Cultura (Universidad Nacional de San Martín) y doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Es investigadora de CONICET y de FLACSO Argentina. Es docente de grado en UBA y NYU Buenos Aires, y de posgrado en FLACSO Argentina.

Fundación Friedrich Ebert  
Marcelo T. de Alvear 883 | 4° piso (C1058AAK)  
Buenos Aires – Argentina

Responsable  
María Julia Eliosoff  
Directora de Proyecto FES – Argentina  
[en-contacto@fes.org.ar](mailto:en-contacto@fes.org.ar)

Equipo editorial  
Christian Sassone | Ildefonso Pereyra | Irene Domínguez  
[christian.sassone@fes.org.ar](mailto:christian.sassone@fes.org.ar)

Tel. Fax: +54 11 4312-4296  
[www.fes-argentina.org](http://www.fes-argentina.org)

ISBN: 978-987-4439-69-7

La Fundación Friedrich Ebert es una institución alemana sin fines de lucro creada en 1925. Debe su nombre a Friedrich Ebert, el primer presidente elegido democráticamente, y está comprometida con el ideario de la democracia social. Realiza actividades en Alemania y en el exterior a través de programas

de formación política y cooperación internacional. La FES tiene 18 oficinas en América Latina y organiza actividades en Cuba, y Paraguay, que cuentan con la asistencia de las representaciones en los países vecinos.

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES. Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente los puntos de vista de la Friedrich-Ebert-Stiftung.

ISBN 978-987-4439-69-7



## FEMINISMO Y RELACIONES INTERNACIONALES



El avance de perspectivas feministas se ha materializado, en los últimos años, en la definición de políticas exteriores feministas que fueron sentando las bases para nuevas formas de pensar el lugar de las mujeres en lo internacional. En el año 2014 el gobierno sueco tomó la decisión de aplicar principios feministas a su política exterior, seguido por Noruega en 2016, Canadá en 2017 y Francia en 2018; más recientemente, México (en 2020) y España (en 2021). La discusión y propuestas para una política exterior feminista busca reforzar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en ese ámbito, ampliar y fortalecer sus derechos y su empoderamiento económico.



En el actual contexto de crisis del covid-19, se hacen evidentes grandes asimetrías estructurales de género reflejadas en la desigualdad en la participación de hombres, mujeres y diversidades sexuales en el mercado laboral, la sobrecarga de tareas de cuidado sobre las mujeres que aumentaron sus horas dentro del hogar, y problemáticas que inciden más profundamente en mujeres y diversidades de sectores populares: pobreza, migración forzada, violencia, etc. Este panorama exige la revisión del paradigma dominante de desarrollo, así como del sistema patriarcal en el que vivimos. Las Jornadas de Relaciones Internacionales Feministas organizadas por Fundación



Friedrich Ebert Argentina y FLACSO Argentina, realizadas el 7 y 8 de julio de 2021, tuvieron como objetivo traer esta discusión al ámbito latinoamericano –más precisamente, al argentino– al convocar a un grupo de expertas y especialistas bajo la consigna de pensar una perspectiva feminista para la política exterior y generar un valioso espacio para la reflexión. Este documento aborda los principales objetivos del encuentro, el intercambio de ideas sobre el rol de las mujeres y los movimientos feministas en el ámbito internacional y en el diseño e implementación de la política exterior de los países.

Puede encontrar más información sobre este tema ingresando a:  
[www.fes-argentina.org](http://www.fes-argentina.org)